**COMUNIDADES INTERNACIONALES PARA UN NUEVO COMIENZO**

# **VISIÓN:**

**MÍSTICOS Y PROFETAS: UN NUEVO COMIENZO**

Llamados a construir una Iglesia de rostro mariano, escuchamos la llamada del XXI Capítulo General, ¡Con María, salid deprisa a una nueva tierra!; durante la Conferencia General 2013 hemos profundizado aún más esta llamada y discernido las direcciones de futuro. Recibimos todo esto como una invitación para comprometernos a responder con formas nuevas y desafiantes a las realidades cambiantes y urgentes de nuestro mundo de hoy.

Cercanos al inicio del tercer siglo de vida y misión maristas, y tratando de ser fieles a nuestros orígenes, creemos que llegó la hora para los Maristas de Champagnat de despertar a la aurora de un nuevo comienzo a través de:

**UNA SIGNIFICATIVA PRESENCIA EVANGELIZADORA ENTRE NIÑOS Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**, donde otros no van, promoviendo su protagonismo y la defensa de sus derechos.

**DISPONIBILIDAD GLOBAL:** creando una nueva mentalidad y una nueva actitud, yendo más allá de los horizontes habituales de nuestras unidades administrativas y regiones, y abriéndonos a las posibilidades de colaboración internacional para la misión.

**INTERCULTURALIDAD:** comunidades internacionales maristas que promueven en su interior la comunión de culturas y el aprecio por su diversidad, así como su inserción en el contexto en el cual se encuentran.

**UNA VIDA SIGNIFICATIVA:** por su calidad evangélica y por el testimonio fraternal de las comunidades, que pueden adoptar distintas formas en cuanto a sus miembros (hermanos, laicos, otras congregaciones…)

**UN ÉNFASIS EN ESPIRITUALIDAD:** un claro compromiso de profundizar en nuestra experiencia espiritual, atendiendo a las dimensiones mística y apostólica de nuestra vida marista.

*“…Creación de un mínimo de 2 comunidades internacionales en cada una de las 7 regiones del Instituto, excepto en Asia, donde se reforzarán las actuales comunidades del DMA. Las 6 regiones restantes son: África, Arco Norte, Brasil, Cono Sur, Europa, Oceanía. (…) Esperamos que en 2017 pueda estar funcionando al menos una de estas comunidades internacionales en cada una de las regiones.”*

(De la carta del Hno. Superior General, Montagne: la danza de la misión, 25 de marzo de 2015)

### **PROCESO PARA ESTABLECER LAS COMUNIDADES**

1. Cada región del Instituto presentará al Consejo general una propuesta de al menos dos posibles comunidades, en línea con la visión de *Comunidades Internacionales para un Nuevo Comienzo.* 
   1. En el caso de presentar una obra apostólica ya existente, la propuesta deberá incluir los elementos necesarios de la visión.
   2. La propuesta deberá incluir los elementos justificativos de obras apostólicas que están “en las periferias”.
   3. Las periferias no deben considerarse solamente en su aspecto geográfico, sino también el trabajo apostólico con jóvenes marginados de la sociedad.
2. El Hermano Superior General ha invitado a todos los Maristas de Champagnat ([Carta “Montagne: la danza de la misión”, Marzo 2015](http://www.champagnat.org/e_maristas/emili_turu/LetterEmili2015Low_en.pdf)); y, en colaboración con los Provinciales y Superiores de Distrito, establece una lista de hermanos y laicos que manifiestan su disponibilidad global.
   1. Se pide a los Provinciales que disciernan atentamente la idoneidad de los candidatos.
   2. Siguiendo este proceso de discernimiento, el Provincial o Superior de Distrito enviará al Superior General la solicitud del candidato, acompañada de una carta de recomendación del mismo Provincial o Superior de Distrito incluyendo sus razones por las cuales lo considera idóneo para el proyecto.
   3. Se está preparando una serie de criterios y de cualidades para ayudar a los Provinciales y a los candidatos en el discernimiento. Este listado se basará en la visión de *Comunidades Internacionales para un Nuevo Comienzo.*
   4. Los candidatos tendrán ocasión de indicar algunas preferencias en lo que respecta a lenguas o límites de tiempo.
   5. El Superior general estudiará la solicitud y recomendación y decidirá sobre la aceptación del candidato para el proyecto.
3. El Consejo general delegará al Secretariado de Colaboración Misionera Internacional (Cmi) tanto el seguimiento del proceso de establecer las comunidades como la preparación y formación de los candidatos.
   1. Este Secretariado contará con la ayuda de un comité *ad hoc* formado por miembros del Consejo general y de otros Secretariados de la Administración general.
   2. Personas clave en este comité serán: el Vicario General, el Director de *Cmi,* el Ecónomo general y el Director de *Hermanos Hoy*.
   3. El Consejo general nombrará un equipo de formación que podría convertirse más tarde en ser parte del equipo de acompañamiento continuo de las comunidades.
   4. El Ecónomo general se encargará de preparar un presupuesto apropiado.
4. Al acabar el proceso de formación de los candidatos, y vistas las recomendaciones de los Provinciales y Superiores de Distrito, el H. Superior general designará a los miembros de las diferentes comunidades.
   1. El H. Superior general hará los nombramientos teniendo en cuenta aspectos relativos a preferencias, lengua, cultura, personas, proyectos y obras apostólicas.
   2. El objetivo de la internacionalidad de las comunidades significa ir siempre más allá de las fronteras de los países que constituyen las regiones maristas.
5. Cada comunidad contará al menos con 4 miembros, de los cuales al menos 3 serán hermanos. En cada región se verá la mejor forma de conformar estas comunidades, con hermanos, laicos y laicas, voluntarios. La duración del compromiso se adaptará a los miembros, especialmente en el caso de los laicos, pero buscando asegurar la continuidad de la comunidad.
6. La Administración general, y especialmente las Provincias y Regiones, velarán acerca de la información relativa al establecimiento de estas comunidades, de manera que, desde el principio, sean acogidas y aceptadas positivamente; esto facilitará la interacción de estas nuevas comunidades con otras comunidades ya presentes en la zona.

# **FORMACIÓN Y DISCERNIMIENTO**

**Etapa 1 – Formación Personal**

1. Una vez recibida la carta de aceptación para el programa de formación, el candidato debería comenzar un proceso de discernimiento, y hacerse acompañar por el Provincial o su delegado.
   1. Cmi puede ofrecer ayuda en esta etapa.
   2. Se anima a los candidatos a iniciar el estudio del inglés o español para facilitar la comunicación en el futuro.

**Etapa 2 – Formación en grupo**

1. Los candidatos destinados a las nuevas comunidades tendrán un período de ocho semanas de formación y discernimiento.
   1. Todos los candidatos seguirán el mismo programa formativo. Se asegurará la traducción simultánea al español y al inglés (prestando atención también las personas de lengua francesa o portuguesa).
   2. El objetivo central del programa formativo consistirá en profundizar lo que significan las exigencias de vivir en una comunidad internacional e intercultural.
   3. El programa incluirá también experiencias concretas sobre cómo construir una comunidad intercultural, e incluirá una experiencia de inmersión.
   4. Lugares posibles: a decidirse más adelante.
   5. Un equipo internacional acompañará al grupo y desarrollará el programa junto con el comité ad hoc.
      1. Formado por hermanos y laicos maristas en la medida de lo posible.
      2. De diferentes culturas y/o nacionalidades y habiendo vivido alguna experiencia intercultural.
      3. Personas en sintonía con la visión y que puedan acompañar a los candidatos en su discernimiento..
      4. Un primer programa de formación podrá ofrecerse en mayo-junil de 2016.
   6. Confiamos que, al final de esta experiencia, cada candidato tenga más claras las opciones por la misión.
   7. El equipo de formación enviará al Superior general un informe y su recomendación sobre cada participante. El Superior general estudiará dicho informe, discernirá y decidirá sobre el envío del candidato a una nueva comunidad.

**Etapa 3 – Etapa de orientación e inculturación**

1. Esta etapa se realizará en las regiones a las cuales los candidatos han sido enviados.
   1. Durante esta etapa, las regiones y, en particular las Provincias donde se localizarán las comunidades, apoyarán directamente este proceso, en colaboración con Cmi.
   2. Duración de esta etapa: al menos cuatro semanas.
   3. Estaría enfocada hacia:
      1. El tipo de apostolado previsto.
      2. Favorecer las habilidades necesarias.
      3. Conocimiento del medio, con miras a la inculturación en la comunidad local.

# **ACOMPAÑAMIENTO DE LAS COMUNIDADES**

1. RESPONSABILIDAD CANÓNICA (¿Quién es el responsable?)

La autoridad canónica de la comunidad será asumida corresponsablemente por la Región y la Administración general.

* 1. Habrá un Provincial de referencia, designado por los Provinciales de la Región, que en la toma de decisiones actuará corresponsablemente con el Consejero general designado por el H. Superior general.
  2. En relación a la Iglesia local, el Provincial del territorio donde se establezca la comunidad, actuará de oficio ante el Obispo local para los trámites de autorización de apertura e información del cierre.

1. ACOMPAÑAMIENTO ORDINARIO
   1. Se constituirá un equipo de acompañamiento ordinario de la comunidad para asegurar el alineamiento con los objetivos generales del Proyecto del Instituto, su desarrollo a través de una formación permanente y el vínculo con las otras comunidades.
   2. Para cada Región, el equipo de acompañamiento estará compuesto por personas designadas por el Superior general y otras designadas por los Provinciales de la Región.
   3. Las personas designadas por el Superior general pueden provenir del equipo de formación inicial del proyecto y podrían ser las mismas para todas las regiones, con el fin de asegurar la coherencia interregional.
   4. Desarrollarán su actividad en colaboración con el CMI y contarán con su asesoría.
2. Se formará una red internacional a lo largo del Instituto, de manera que motive y ponga en contacto estas comunidades.
   1. Cmi tendrá la responsabilidad de crear y dar seguimiento a esta red.
   2. Se motivará el intercambio de experiencias y recursos a través del uso de las tecnologías de Internet.
3. El sostenimiento económico de las comunidades correrá por cuenta de cada región. A la vez, las comunidades buscarán maneras de lograr, en la medida de lo posible, su propio sostenimiento económico.
   1. Donde se haga necesario, la región contará con el apoyo de la Administración general siguiendo algunos criterios.

# **CALENDARIO**

* **A fines de Septiembre 2015:** Fecha límite/ Provinciales y Superiores de Distrito envían nombres de candidatos al Superior General (Cf. 2a. & 2b.)
* **Octubre 2015:** Las Regiones presentarán las propuestas de comunidades al Consejo general (Cf. 1a, b, c)
* **Noviembre 2015:** El Superior General responde a los candidatos y comunica a los Provinciales.
* **Mayo-Junio 2016:** Programa de formación de 8 semanas
* **A fines de junio 2016:** Envío de los candidatos aceptados a las nuevas comunidades internacionales.

|  |
| --- |
| ***Del boletín a los Provinciales n. 26 (Mayo 2015)***   * **“Difusión de la carta *Montagne: la danza de la misión.*** Agradezco sinceramente los esfuerzos que habéis hecho para difundir mi carta entre hermanos y laicos: ¡difícilmente podremos tener voluntarios/as para estas nuevas comunidades si no conocen el proyecto!” * **“Voluntarios para las *comunidades internacionales.*** (…) Creo quepodemos adoptar una actitud proactiva, invitando personalmente a algunos hermanos y laicos a incorporarse a esta nueva iniciativa, y difundiendo con entusiasmo el proyecto en tu unidad administrativa.” * **“Propuestas de las regiones.** Algunas regiones seguramente ya se han puesto en marcha para identificar posibles ubicaciones de las nuevas comunidades. Os agradeceré que me comuniquéis los resultados de vuestro discernimiento **hasta finales del mes de octubre de 2015**.” |